



ACTA Nº 0002-2019-SENACE/ETSCI

Siendo las 16:00 horas del 02 de octubre del 2019, en la sede institucional del Senace, y en el marco de la Resolución de Gerencia General Nº 00026-2019-SENACE-GG que aprueba la conformación del Equipo de Trabajo del Sistema de Control Interno del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (ETSCI), se realizó la sesión de acuerdo con el siguiente detalle:

I. ASISTENTES

Asistieron a la sesión las siguientes personas en su calidad de miembros del Grupo de Trabajo:

Órgano/Unidad Orgánica	Nombre del/de la Representante
Presidente del ETSCI, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación	Eduardo Beingolea Zelada
Secretaría Técnica del ETSCI, Jefe de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica	Carlos Ernesto Delgado Torres
Miembro del ETSCI, Jefe de la Oficina de Administración	Carlos Abraham Saldaña Zevallos
Miembro del ETSCI, Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Renzo Segura Giurcovich

II. AGENDA

- 2.1. Diagnóstico de la Cultura Organizacional y registro en el Sistema Informático del SCI.
- 2.2. Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.1. El Secretario Técnico del ETSCI, procedió a iniciar la Sesión del grupo de trabajo, aprobado por la Resolución de la Gerencia General Nº 00026-2019-SENACE-GG.
- 3.2. Presentó el Diagnóstico de la Cultura Organizacional y el registro en el Sistema Informático del SCI y la Formulación del Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación.
- 3.3. Luego de la presentación del Reporte del Diagnóstico de la Cultura Organizacional según la calificación de los componentes, se evaluó contar con los Órganos/Unidades comprendidas para realizar acciones para la Formulación del Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación.

IV. ACUERDOS

- 4.1. Convocar a los Órganos/Unidades comprendidas en el Diagnóstico de la Cultura Organizacional del Senace para realizar acciones para la Formulación del Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación.

Estando de acuerdo con lo expuesto, se acordó levantar la sesión y suscribir la presente.